



ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO:

FRJUR-007

VERSIÓN:

03

FECHA DE ELABORACIÓN:

30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

22 DE AGOSTO DE 2016

HOJA: 1 DE: 1



FECHA DE SOLICITUD: 28-01-2019

NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA ELIZABETH LLANOS E.

CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADA RECURSOS FISICOS

Diligencia a continuacion de acuerdo al tipo de contratacion requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES SOLICITUD DE SERVICIOS _____ OBRA _____

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Compra venta de PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OTROS INSUMOS, para la vigencia 2019, destinados al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E., PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS MISIONALES Y DE APOYO REQUIEREN DE ELEMENTOS COMO SON LA PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OTROS, NECESARIOS PARA OPERATIVIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MISIONALES.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas Contratación directa _____

VALOR DEL CONTRATO :	\$64.946.000,00	RUBRO:	A2102- \$9,825,760,00. B12402- \$55,120,240,00	N° CDP:	A2102- \$55.120.240,00. B12402- \$9.825.760,00	Vo.Bo. PRESUPUESTO:	
----------------------	-----------------	--------	---	---------	---	------------------------	--

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: Se realizó para el presente estudio previo para la compra venta de elementos de papelería, útiles de escritorio y otros insumos, de acuerdo a gasto histórico de almacén, según análisis de cuadro comparativo de precios de vigencia 2018, más incremento del 5%. Atendiendo el Artículo 6° del Manual Interno de Contratación, parágrafo 2.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: GARANTIZAR LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DEL MATERIAL.

GARANTIAS: SI _____ NO QUE CLASE DE GARANTIA? NO APLICA

BIENES A CONTRATAR (Diligencia unicamente para el caso de contratación de bienes)
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	BANDAS DE CAUCHO REFERENCIA 22 CAJA 25 UND	150	UND
2	BISTURY GRANDE PLASTICO (UND)	85	UND
3	BORRADOR DE NATA AW 612 GRANDE (UND)	300	UND
4	CARPETA COLGANTE PLASTICA VERDES MTO (UND)	500	UND
5	CARPETA HISTORIA CLINICA DIGITO TERMINAL EN COLORES CON FRANJA Y GANCHO INCLUIDO. VER MUESTRA ESTADISTICA (UND)	15.000	UND
6	CARPETA PLEGADA POR LA MITAD YUTE T DESASIFICADA TAMAÑO OFICIO- ARCHIVO CENTRAL MINIMO 240G/m2	10.000	UND
7	CINTA DE ENMASCARAR CALIBRE 2 " 48*40 (ROLLOS)	150	ROLLO
8	CINTA SCOTH DE 12" (UND)	100	UND
9	CORRECTOR MECANOGRAFIA TIPO LAPIZ (UND)	150	UND
10	COSEDORA GRANDE MODELO 550-26/6 (UND)	50	UND
11	COSEDORAS INDUSTRIALES REF:8539 (UND)	5	UND
12	GANCHO PARA COSEDORA CAJA * 5000	250	CAJA * 5000
13	GANCHO PLASTICO PLANO PARA LEGAJAR PAQUETE * 100 UND - TIPO EXPEDIENTE DE 12 a 13 CM EL LARGO	500	PAQUETE * 100 UNIDADES
14	LAPICEROS NEGROS (UND)	7.000	UND
15	LAPICEROS ROJOS (UND)	500	UND
16	LAPIZ COLOR NEGRO N° 2 (UND)	400	UND

17	MARCADOR PERMANENTE GRUESO - COLORES AZUL Y NEGROS (UND)	100	UND
18	MARCADOR SHARPIE NEGRO PUNTA FINA (UND)	2.000	UND
19	MARCADORES BORRABLES GRUESO- COLORES NEGRO Y AZUL (UND)	100	UND
20	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE ROLLO * 20 MTS	10	ROLLO X 20 METROS
21	PROTECTOR DE ACETATOS PTE * 100 UND	60	UND
22	PAPEL TERMICO 80*60 CAJA PARA DIGITURNOS - 60 ROLLOS EN 10 PAQUETES	4	CAJA
23	PASTA CATALOGO 1,5 (UND)	10	UND
24	PEGANTE EN BARRA * 22 gramos MARCA RECONOCIDA EN MERCADO NACIONAL (UND)	500	UND
25	PERFORADORA GRANDE 5087 (UND)	10	UND
26	PERFORADORA INDUSTRIAL REF 93K8 (70 sheets of 20 lb papel capacity (UND)	10	UND
27	PILA MEDIANA ALCALINA (UND)	100	PAR
28	PILAS CUADRADAS ALCALINAS DE 9 V. NO RECARGABLES (PAR)	50	PAR
29	PILAS DEDO ALCALINA (PAR)	900	PAR
30	PILAS TRIPLE A ALCALINA (PAR)	1.000	PAR
31	RESALTADORES diferentes colores (UND)	900	UND
32	ROLLOS DE STIKER IMPRESORA ARCHIVO CENTRAL DATA SCAN PARA ARCHIVO CENTRAL BLANCO 75*50 REF. S0022T 1 FILA	30	ROLLO
33	SACAGANCHOS (UND)	80	UND
34	SEPARADORES PLASTICOS PAQUETE * 5 UNIDADES	50	PAQUETE * 5 UNDS
35	SISTEMA DE SEGURO LATERAL ROJOS Y MARCADOS (UND)	2.000	UND
36	TINTA PARA SELLOS (FRASCOS)	20	UND

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

a. Atendiendo a la naturaleza del contrato de suministro, se podrá solicitar al CONTRATISTA más de la cantidad estimada de suministro de un ítem, con la respectiva deducción de la cantidad estimada de otro u otros de los ítems contratados, siempre y cuando no se supere el valor contractual. De igual forma, el Hospital podrá solicitar insumos no previstos en el objeto contractual en lugar de aquellos, siempre y cuando el Contratista disponga de dichos insumos, para lo cual se celebrará la respectiva acta de modificación o adición al contrato.

b. Garantizar que los insumos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas.

c. Garantizar la disponibilidad y entrega de los insumos dentro de las 48 horas siguientes a su requerimiento.

d. Garantizar que los insumos se entreguen en buen estado y proceder a la sustitución sin ningún costo adicional, dentro de las 48 horas siguientes al reporte del contratante, en caso de que llegaren en mal estado, o presentaren defectos de calidad o empaque, o se encontraren expirados o a un tiempo de expirarse inferior, previa certificación expedida por el supervisor del Contrato, de tal manera que el CONTRATISTA cumpla con todas las especificaciones contenidas en la propuesta.

e. Entregar los insumos según la programación o requerimientos establecidos por el Hospital. Esta programación que es interna del hospital podrá cambiar de acuerdo a sus necesidades y conveniencia. En todo caso, la entrega de insumos requeridos por el Hospital, deberá realizarse por parte del Contratista, máximo dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a dicho requerimiento.

f. Las entregas deberán efectuarse en las instalaciones del Almacén del Hospital Universitario Departamental de Nariño Empresa Social del Estado, y en el

- g. Aceptar solicitudes y realizar la reposición de insumos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación, de cuyo reporte le haga el Hospital hasta ciento veinte (120) horas siguientes a la recepción del producto, debiendo proceder a dicha reposición dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al mismo.
- h. El contratista no podrá negarse a entregar los insumos aduciendo motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar las entregas por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta, paros de transporte ó transporte en sí. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de insumos, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y entrega del mismo al Hospital.
- i. El contratista no podrá excusarse por desequilibrio contractual frente a la no entrega de los productos por variación del precio mercado.
- j. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su cotización y firma del contrato.
- k. En caso de presentarse el reporte del algún evento adverso en la utilización del insumo, el proveedor deberá presentar frente a este, un informe dentro de los tres días siguientes ha dicho reporte. En todo caso, el Hospital se reservará la facultad de solicitar el cambio de la referencia, marca o especificación técnica del insumo o en su defecto excluirlo del objeto contractual para adquirirlo en las condiciones que eviten o minimicen la presentación de un nuevo evento adverso.
- l. Con la presentación de la cotización, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES

1. DISTRIBUCIONES EL DORADO

2. PAPELERIA ESCOBAR


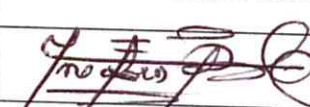

3. DISTRIBUIDORA DEL SUR

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:

15 DE FEBRERO DE 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

SUPERVISION / INTERVENTORIA
SUGERIDA:

Profesional Especializada Recursos Físicos

Anexos (si los tiene):	NO		Numero de folios anexos:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	COORDINADORA RECURSOS FISICOS	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	MARIA ELIZABETH LLANOS E.	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO FERNANDO BRAVO CABRERA	NOMBRE FUNCIONARIO: JAIME ALBERTO ARTEAGA CORAL
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO: 

PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

